

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Baños de Montemayor, Aldeanueva del Camino, Abadía y La Granja».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Baños de Montemayor	21-05-97	10:30
Hervás	22-05-97	13:00
Aldeanueva del Camino	22-05-97	10:30
Abadía	22-05-97	11:30
La Granja	22-05-97	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 9 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A BAÑOS DE MONTEMAYOR, ALDEANUEVA DEL CAMINO, ABADIA Y LA GRANJA».

TERMINO MUNICIPAL: BAÑOS DE MONTEMAYOR.

PROPIETARIO.

APARICIO SALGADO, PURIFICACION.

AYUNTAMIENTO.

CALLE RIOLOBO, ANGEL Y OTROS.

CAMPING LAS CAÑADAS.

CASTELLANO PEREZ, JOSE.

CASTRO REGIDOR, JOSE LUIS.

CURTO HERNANDEZ, PEDRO.

CURTO SANCHEZ, JULIAN.
CUSTRO HERNANDEZ, LUIS.
DE LA FUENTE MARTIN, GABRIEL.
GARCIA FRAILE, AMABLE Y HNOS.
GARCIA GARCIA, MARCELINO.
GARCIA GUERRERO, FCO. Y OTRO.
GARCIA PEREZ, PETRA.
GONZALEZ ALBALA, JORGE JESUS.
GONZALEZ DEL VADO, VICTOR.
GONZALEZ PUERTO, FILOMENO.
GOMEZ DOMINGUEZ, ANGEL.
LOPEZ GARCIA, CARMEN, PETRA Y CONSTANCIA.
MARTIN BELLOSO, ANGEL.
MARTIN BELLOSO, ESTEBAN.
MARTIN CURTO, CIPRIANO H.
MIRON GALLARDO, M.^a JESUS Y HNOS.
MONTES REGIDOR, VICTORIA.
MUÑOZ SANCHEZ, ANTONIO.
MUÑOZ SANCHEZ, CARMEN.
NIETO DOMINGUEZ, MARTIN.
NUÑEZ FERNANDEZ, JUAN.
PATRONATO DOCTOR RENGIFO.
POZAS CURTO, JULIAN.
REGIDOR MUÑOZ, JESUS.
ROMERO GONZALEZ, SANTIAGO.
SANCHEZ CURTO, AGUSTIN.
SANCHEZ DOMINGUEZ, MARIA.
SANCHEZ DURAN, ISIDRO.
SANCHEZ MARTIN, VICENTE, HRDOS. DE.
SERRANO CLEMENTE, CANDIDO.
SILVA DAVILA, JULIA.
SIMON VAZQUEZ, LUISA.
VALDÉS CASTELLANO, JESUS.

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A BAÑOS DE MONTEMAYOR, ALDEANUEVA DEL CAMINO, ABADIA Y LA GRANJA».

TERMINO MUNICIPAL: HERVAS.

PROPIETARIO

AYUNTAMIENTO DE HERVAS

AGAPITO DIAZ NIETO

CONSTANCIA GOMEZ VALLE E HIJOS

FLORENCIO MARTIN BARRIOS

SALUSTINO NEILA FERREIRA

ALBERTO PEREZ GONZALEZ

ALBERTO PEREZ GONZALEZ Y HNOS

TEOFILO VALLE COLMENAR

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A BAÑOS DE MONTEMAYOR, AL-DEANUEVA DEL CAMINO, ABADIA Y LA GRANJA».

TERMINO MUNICIPAL: ALDEANUEVA DEL CAMINO.

PROPIETARIO

AYUNTAMIENTO.

CASTELLANO GONZALEZ, ANA Y OTROS.

DOMINGO RUBIO, JOSE LUIS.

DOMINGUEZ GARCIA, JUAN.

DE LA FUENTE RODRILLA, GREGORIO.

GARCIA GOBIERNO, PEDRO.

GARCIA LOPEZ, FRANCISCO.

GARCIA RODRIGUEZ, ROSA Y OTROS.

GARCIA ROSADO, ACACIO.

HERAS MARTIN, ESPERANZA.

LOPEZ CASTILLEJO, PABLO.

LOPEZ MATIAS, TERESA.

MARTIN ROMAN, ANTONIO.

MORALES SERRANO, CONCEPCION.

MORENO ARIAS, FELIX JOSE.

MORENO GOMEZ, FELIX.

MORENO ROSADO, GREGORIO.

MUÑOZ LOPEZ, JUAN.

MUÑOZ MARTIN, JULIA.

NIETO GARCIA, BENITO.

OBRA BENEFICA CARITATIVA, FAMILIA MASIDES.

ROSADO LOPEZ, ADRIANA.

SANCHEZ GONZALEZ, BIENVENIDO.

SANCHEZ HERNANDEZ, M.^a ENCARNACION.

SERRANO DOMINGUEZ, LUIS.

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A BAÑOS DE MONTEMAYOR, AL-DEANUEVA DEL CAMINO, ABADIA Y LA GRANJA».

TERMINO MUNICIPAL: ABADIA.

PROPIETARIO

MODESTA MARTIN DE LA CALLE.

LEONOR SANTOS HERNANDEZ.

SATURNINA MARTIN RODRIGUEZ Y 6 HNOS.

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A BAÑOS DE MONTEMAYOR, AL-DEANUEVA DEL CAMINO, ABADIA Y LA GRANJA».

TERMINO MUNICIPAL: LA GRANJA.

PROPIETARIO

GREGORIA MUÑOZ IGLESIAS.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 22 de abril de 1997, por la que se resuelven las ayudas para mantenimiento de Salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad, convocadas por la Orden de 14 de octubre de 1996.

Por Orden de 14 de octubre de 1996, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 125 de 29 de octubre, fueron convocadas ayudas para el mantenimiento de salas de exhibición cinematográficas situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad.

Vista la propuesta de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvenciones convocadas por la Orden mencionada con anterioridad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la misma,

RESUELVO:

PRIMERO

Conceder las Subvenciones a las Salas y en las cantidades detalladas en el Anexo I adjunto a la presente Orden.

SEGUNDO

Denegar las Subvenciones detalladas en el Anexo II a la presente Orden con especificación de la causa de denegación.

TERCERO

Contra la presente Orden que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, previa comunicación a este órgano Administrativo de la interposición del mencionado recurso, según lo dispuesto en los artículos 10, 37.1 y 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, en relación con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, 22 de abril de 1997

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ